MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 18 de marzo de 2016

Señor
MILTON ALBERTO MEDINA E.I.R.L.
***Ruc.*: 80054958-9**
Tel.: 061-505317/0973-600949
EMAIL: dgr67@hotmail.com – milmed7@hotmail.com
C.D.E. - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación por Contratación Directa Nº 01/16 – "Adquisición de Bolsitas de Plástico tipo Camisillas" ID Nº 302197** a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación por el Total, de la mencionada contratación a la Empresa **MILTON ALBERTO MEDINA E.I.R.L.**, acorde a la Resolución Nº 378/I.M de fecha 14/03/16, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Recibido
18-03-16

Miltón Alberto Medina
E.I.R.L.
RUC: 80054958-9

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 18 de marzo de 2016

Señores
VB ELECTRONICOS S.R.L.
***Ruc.*: 80091920-3**
C.D.E. - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación por Contratación Directa Nº 01/16 – "Adquisición de Bolsitas de Plástico tipo Camisillas" ID Nº 302197** a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación por el Total, de la mencionada contratación a la Empresa **MILTON ALBERTO MEDINA E.I.R.L.**, acorde a la Resolución Nº 378/I.M de fecha 14/03/16, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador

RECIBIDO.
19-03-16

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 18 de marzo de 2016

Señor
RICHARD SANTIAGO NUÑEZ BAZAN
***Ruc.*: 3431009-6**
C.D.E. - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación por Contratación Directa Nº 01/16 – "Adquisición de Bolsitas de Plástico tipo Camisillas" ID Nº 302197** a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación por el Total, de la mencionada contratación a la Empresa **MILTON ALBERTO MEDINA E.I.R.L.**, acorde a la Resolución Nº 378/I.M de fecha 14/03/16, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador

RECIBIDO
19-03-16